

ANEJO 2 ACTIVIDAD, RESULTADOS Y SOLVENCIA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Actividad, resultados y solvencia de las entidades de crédito

Durante el ejercicio 2009, el negocio de las entidades de crédito (EC) y sus grupos consolidados (GC)¹ se vio condicionado por la adversa coyuntura económica. Como ya se apuntó en la última edición de la *Memoria de la Supervisión Bancaria en España*, el generalizado deterioro de la economía real a nivel nacional e internacional ha tenido un impacto negativo en términos cuantitativos y cualitativos sobre la actividad y resultados del sector. No obstante, los GC han reforzado su solvencia y, en particular, los recursos propios de mayor calidad.

Las importantes medidas y mecanismos de apoyo implementados de forma coordinada a nivel internacional —por parte de Gobiernos, bancos centrales y autoridades supervisoras desde el comienzo de las turbulencias financieras en 2007— han contribuido a aliviar la severidad de la crisis. Como resultado de estas actuaciones, a lo largo de 2009 se han podido constatar indicios de normalización en los mercados financieros y, durante el segundo semestre, también de mejoría en la evolución de la economía mundial. No obstante, estos signos de mejora han sido desiguales entre segmentos de mercado y entre países.

El difícil contexto mencionado afectó a la evolución del balance de las EC españolas a nivel consolidado y a nivel individual, y tanto en los moderados ritmos de crecimiento global registrados como en las modificaciones habidas en la estructura del balance. Así, el activo registró una caída del crédito a la clientela y un aumento importante de los valores representativos de deuda, incrementando su peso estos últimos de manera significativa. En el pasivo, el avance de años anteriores de los depósitos captados se vio amortiguado, al mismo tiempo que la reducción de los tipos de interés producida desde finales de 2008 ha implicado una recomposición entre los depósitos a plazo y a la vista, con la pérdida de peso de los primeros a favor de los segundos.

En líneas generales, las tendencias ya comentadas en la *Memoria de Supervisión Bancaria* de 2008 para los principales márgenes y partidas de la cascada de resultados se vieron acentuadas durante el último ejercicio. Así, el margen de intereses y, en menor medida, el margen bruto mostraron tasas de variación interanual positivas. Por el contrario, como consecuencia del incremento en las pérdidas por deterioro de activos (tanto financieros como no financieros), los subsiguientes epígrafes de resultados experimentaron un deterioro progresivo, deparando unos niveles de rentabilidad inferiores a los obtenidos en el año 2008. En sentido positivo, el ejercicio 2009 atestiguó una contención de los gastos de administración, que acarrió una significativa mejora de la ratio de eficiencia. Una vez más, la aportación del negocio en el extranjero de las entidades españolas tuvo un impacto favorable en los resultados atribuibles a los grupos consolidados.

En relación con la solvencia de las entidades de crédito españolas y sus grupos consolidados, continuó la tendencia al reforzamiento de la calidad de los recursos propios, cuyo crecimiento estuvo concentrado en los recursos propios básicos. Dicho crecimiento, junto con unos requerimientos de recursos propios que apenas aumentaron, condujo a una elevación tanto de la ratio de solvencia como de la ratio de solvencia básica. En relación con la evolución de los

1. Los datos de la *Memoria de la Supervisión Bancaria en España*, siendo coherentes con los incluidos en el *Informe de Estabilidad Financiera*, también elaborado por el Banco de España, no han de coincidir exactamente. Hay varias razones para ello, entre las que destaca el diferente ámbito de análisis en cuanto a las agrupaciones de entidades consideradas (entidades de crédito frente a entidades de depósito) en una y otra publicación. La información disponible para entidades de crédito se ha sintetizado en los cuadros del anejo 3 (en la versión para Internet de la presente Memoria).

requerimientos, resulta de especial interés la evolución divergente de los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (excluyendo posiciones de titulización) calculados de acuerdo con el método estándar, que se redujeron, y de los calculados con el método IRB, que aumentaron. Estos movimientos, sin olvidar el efecto que cabe esperar del trasvase progresivo de determinadas carteras del método estándar hacia el método IRB, estuvieron relacionados con la evolución de la ponderación media aplicable a las exposiciones de cara a calcular los activos ponderados por riesgo, ponderación que, en el primer caso, se redujo, fundamentalmente, como consecuencia de una redistribución de las exposiciones hacia tipos de deudores a los que se aplica una ponderación de riesgo menor, y, en el segundo caso, se incrementó, como consecuencia de un aumento de las ponderaciones medias aplicables a algunas de las carteras que componen el conjunto de exposiciones sujetas al método IRB (Empresas y Renta variable).

1 Actividad de las entidades de crédito y de sus grupos consolidados

En un entorno de recesión económica y de dificultades en los mercados financieros internacionales, las EC experimentaron en 2009 un crecimiento nulo de sus balances. Aunque el volumen del balance no se modificó respecto a 2008, sí que continuó presentando un año más mayor dinamismo que el PIB nominal, el cual decreció un 3,4% (véase panel A del gráfico A.2.1). En el resto de grandes masas patrimoniales, el pasivo decreció ligeramente (0,3%) y, consecuentemente, el patrimonio neto avanzó a un ritmo interanual del 5,8% (véase cuadro A.3.2).

El nulo avance global del activo se debió, fundamentalmente, al comportamiento del crédito otorgado al sector privado residente, que, con un peso del 56%, continuó con una tendencia decreciente y registró una tasa de variación interanual negativa del 3%, motivado en gran medida por el deterioro del ciclo económico.

Frente a un crecimiento del 21,8% de la financiación crediticia a las Administraciones Públicas, la única rúbrica del crédito a la clientela que experimentó un pequeño avance positivo, del 1%, fue el crédito con garantía hipotecaria al sector privado residente, mientras que el crédito comercial registró un retroceso del 25,5%. Al mismo tiempo, en 2009 se interrumpió la tendencia, iniciada en 2006, de mayor crecimiento del crédito a actividades productivas que el concedido a los hogares. Debido exclusivamente al avance de la financiación a la adquisición y rehabilitación de viviendas, puesto que la destinada al consumo y a otras finalidades disminuyó su participación, la financiación a hogares aumento su peso 0,7 puntos porcentuales (pp) en la composición del crédito al sector privado residente (véase cuadro A.3.4).

La atonía en los mercados financieros y la continuidad de sus tensiones tuvo su reflejo en la intensificación de la reducción de las partidas de caja, depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, que disminuyeron un 6,4%, frente a la caída del 2,8% registrada en 2008. Por el contrario, se incrementaron las participaciones (4,9%) y los otros instrumentos de capital (3,3%). Los valores representativos de deuda, principalmente de la Administración Central y de otros sectores privados residentes diferentes de las EC, volvieron a registrar importantes incrementos interanuales (29%) y fue la rúbrica del activo que más incrementó su peso, 3 pp (véase el panel B del gráfico A.2.1). Respecto a los derivados, los de negociación cayeron un 29%, mientras que los de cobertura continuaron creciendo, pero ralentizando su ritmo hasta el 11%.

Los activos dudosos continuaron aumentando a tasas importantes, aunque moderaron su ritmo de avance respecto a 2008. Este crecimiento, unido a la falta de avance del crédito, ha determinado la elevación de la ratio de morosidad en más de 1 pp, hasta situarse en el 3,54% en diciembre de 2009. La morosidad del crédito hipotecario para adquisición de vivienda se

Negocios totales. Datos a fin de ejercicio



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 13 de abril de 2010.

- a. Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades existentes a fin de cada ejercicio.
- b. La ratio de dudosos general se define como el porcentaje de activos dudosos sobre el total del crédito de los negocios de las EC. La ratio de morosidad hipotecaria de vivienda se define, para los negocios en España, como el porcentaje de los activos dudosos sobre el crédito al sector privado residente para la adquisición de vivienda. La ratio de cobertura general se define, en porcentaje, como la suma de provisiones y correcciones y ajustes de valor sobre la totalidad de los activos dudosos.

situó en el 2,88%, con un avance de casi medio punto porcentual. Como consecuencia del aumento de los dudosos, la ratio de cobertura volvió a experimentar una caída por tercer año consecutivo, situándose en el 47,6% (véase panel D del gráfico A.2.1).

En el pasivo, las dificultades mencionadas continuaron afectando a la evolución de las diversas fuentes de financiación. El ligero crecimiento de los depósitos de entidades de crédito casi compensó la caída de los correspondientes a Bancos Centrales. El retroceso de los depósitos captados al sector privado (-1,3%) fue inferior al sufrido por el crédito a la clientela (-2,7%), con comportamientos dispares entre los depósitos a plazo, que cayeron el 5,1%, y los depósitos a la vista, que aumentaron el 10,4% (véase panel C del gráfico A.2.1).

Es de resaltar el comportamiento de los débitos representados por valores negociables, que crecieron el 6,5%, y, sobre todo, la favorable evolución, con un aumento del 11,1%, de los correspondientes a cédulas hipotecarias, mientras que los otros pasivos financieros registraron una caída interanual del 7,5% (véase el panel B del gráfico A.2.1).

Por su parte, los pasivos subordinados crecieron un 16,8% y el peso de los fondos propios en balance alcanzó el 5,9%, tras un crecimiento en el año del 4,6%.

En 2009, la distribución por grupos institucionales (véase cuadro A.3.3) del total balance reflejó una pérdida de peso de la banca nacional y extranjera, y de las EFC a favor de las cajas de ahorros, fundamentalmente, y, en menor medida, de las cooperativas de crédito. En la partida de crédito a la clientela se registró, por un lado, una redistribución en la banca, incrementándose la participación de la banca nacional y disminuyendo la de las sucursales extranjeras, y, por otro, un avance de cajas y cooperativas y un descenso de las EFC. La inversión en valores representativos de deuda aumentó de manera importante en la banca nacional, 7,1 pp, retrocediendo 6 pp y 1,8 pp en las sucursales extranjeras y en las cajas de ahorros, respectivamente. Los activos monetarios redujeron mucho su peso en la banca nacional (-10,4 pp) y avanzaron en las sucursales extranjeras (5 pp), al igual que en las cajas de ahorros (6,5 pp).

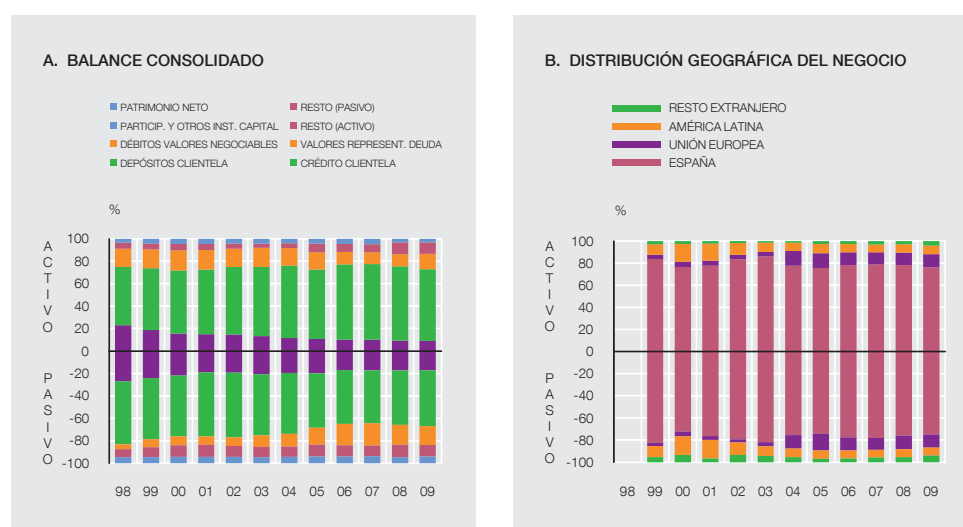
Por el lado del pasivo y en la rúbrica de depósitos de la clientela, la banca perdió 1,1 pp en su participación, concentrados en la banca nacional, que descendió un punto. Las cajas de ahorros y las cooperativas avanzaron 0,8 pp y 0,4 pp, respectivamente.

Al mismo tiempo, las cajas redujeron la cuota de financiación proveniente de bancos centrales y, en menor medida, de los depósitos de EC, y fueron más activas en materia de emisión de valores negociables, sobre todo en los no hipotecarios, derivados de negociación y pasivos subordinados.

En lo referente a las titulizaciones, se constata el estancamiento de los activos y pasivos titulizados por las EC españolas en 2009 debido a la ausencia de una plena recuperación de los mercados de financiación internacionales, todo ello en un contexto de fuerte retroceso en las nuevas emisiones de bonos de titulización (-56%; véase cuadro A.3.7), que ya redujeron el volumen de emisión el año anterior. El retroceso de las titulizaciones de pasivos de EC, básicamente cédulas hipotecarias, ha sido incluso más acentuado (-70%). En cualquier caso, dadas las condiciones de los mercados, los bonos de titulizaciones fueron retenidos masivamente por las EC originadoras, contribuyendo así a una mayor capacidad de gestión de su riesgo de liquidez. De hecho, solo el 5% de las nuevas titulizaciones se han reconocido como tales en el coeficiente de solvencia y ninguna ha tenido efecto en la contabilidad de las EC. Es destacable que en el último año han ganado peso las titulizaciones de bonos respaldados por préstamos a empresas, al igual que las titulizaciones de pasivos distintos de las cédulas hipotecarias.

Los saldos vivos de las titulizaciones de activos respaldadas por hipotecas residenciales y las titulizaciones de cédulas hipotecarias continúan representando los subyacentes principales de las titulizaciones de las EC (39% y 35%, respectivamente; véase cuadro A.3.8). Este tipo de titulizaciones ofrecen las máximas garantías a los inversores y sirven de colateral para operaciones del BCE, así como el FAAF implementado por el Gobierno a partir del último trimestre de 2008. La distribución por entidades originadoras y emisoras se concentra en las cajas de ahorros (que representan el 60%), seguida de los grupos bancarios (que representan el 30%).

Negocios totales. Datos a fin de ejercicio



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 13 de abril de 2010.

a. Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades existentes a fin de cada ejercicio.

La actividad de los GC continuó disminuyendo un año más su ritmo de crecimiento. El importe total de sus balances superó los 3,7 billones de euros a fin de 2009, registrando un avance interanual del 2,8% (8,8% en 2008 y 14,8% en 2007, respectivamente), en el que hay que tener en cuenta las adquisiciones de entidades extranjeras realizadas por una entidad española de elevado tamaño en el segundo trimestre de 2009. El activo total de los negocios en España registró, no obstante, un discreto crecimiento, del 0,6% (véase cuadro A.3.5).

Las distintas partidas del activo del balance evolucionaron en líneas generales con los patrones mencionados a nivel individual, si bien con un menor decremento en el crédito a la clientela y en depósitos en bancos centrales y de bancos centrales; un mayor incremento en participaciones y un aumento, en lugar de disminución, en los depósitos en EC.

Por el contrario, en el pasivo hubo comportamientos divergentes en los depósitos de la clientela, que aumentaron el 5,3%, y en los débitos representados en valores negociables, que disminuyeron el 1,4%.

El patrimonio neto aumentó un 13,1% y los fondos propios continuaron creciendo (6,9%), propiciados por el aumento del 8,5% registrado en capital y reservas (véase panel A del gráfico A.2.2).

La aportación al balance consolidado total de los negocios en España disminuyó ligeramente en términos globales, representando, al cierre del ejercicio 2009, el 76,7% (-1,7 pp), registrándose un crecimiento apreciable, del 10,9%, de la actividad en el exterior. En lo relativo a la distribución geográfica de los activos de los GC, la pérdida de peso de la actividad en España alcanzó los 2,1 pp y se distribuyó desigualmente en las otras zonas, con un avance importante en los países distintos de la UE y América Latina, cuyo peso avanzó desde 2,8 pp hasta 4,1 pp. En la evolución de los pasivos por áreas geográficas ocurrió lo contrario: aumentaron 1,4 pp los obtenidos en España y el resto de países perdió 1,4 pp de participación, mientras que en la UE y América Latina no hubo variaciones significativas. La anterior evolución de los activos y pasivos por áreas geográficas determinó la disminución de la posición deudora neta

de la actividad en España, cuyo peso varió de 2,13 en 2008 a 1,45 en 2009 (véanse panel B del gráfico A.2.2 y cuadro A.3.6).

2 Resultados de las entidades de crédito y de sus grupos consolidados

Al final del ejercicio 2009, las cuentas de resultados individuales de las EC ascendieron a 13.269 millones de euros, lo que supone un descenso del 27,6% respecto al ejercicio precedente. La rentabilidad sobre activos totales medios (ATM) alcanzó el 0,42% (0,61% en 2008), y sobre fondos propios medios, el 7,2% (10,9% en 2008). Paralelamente, la ratio de eficiencia retornó a su senda de mejora, al situarse en el 43,2% (véase cuadro A.3.9).

Atendiendo a los principales conceptos de la cascada de resultados individual², cabe destacar el comportamiento del margen de intereses (MI), definido como la diferencia entre productos y costes financieros, que mejoró apreciablemente los registros de ejercicios anteriores. En líneas generales, tomando el MI como punto de referencia, se advierte un deterioro progresivo de los restantes márgenes: margen bruto (MB), resultado de la actividad de explotación (RAE), resultado antes de impuestos (RAI) y, finalmente, resultado del ejercicio (véase gráfico A.2.3.A).

El MI experimentó un incremento de 20 pb en su porcentaje sobre ATM respecto al ejercicio 2008, hasta alcanzar el 1,45%, como consecuencia de la simultánea caída de los productos financieros (se reducen el 27,4%) y de una minoración aún mayor de los costes financieros (43,9%). De forma destacada, pueden distinguirse dos factores explicativos de la evolución del MI en 2009. Por un lado, la existencia de variaciones en la composición de las carteras de activos financieros rentables (AFR) y de pasivos financieros onerosos (PFO), con pequeños retrocesos en el volumen de las partidas más significativas del balance (crédito, -2,7%, y depósitos, -0,8%), pese a su mantenimiento para el total del balance. Como consecuencia, la mejora del MI debe atribuirse, en gran medida, a la evolución de los tipos de interés. En ese sentido, la política de inyección de liquidez llevada a cabo por el BCE se caracterizó por la ausencia de restricciones cuantitativas y un nivel históricamente bajo de los tipos de referencia.

En concreto, la rentabilidad de los AFR se vio presionada a la baja principalmente por la evolución de los productos financieros asociados al crédito a la clientela —especialmente la cartera hipotecaria, en gran medida vinculada al tipo al interbancario—, cuyo volumen se mantuvo estable durante 2009, así como a la reducción experimentada por los derivados de negociación. Por su parte, el coste medio de los PFO se vio arrastrado también a la baja por la minoración en los costes financieros asociados a los depósitos de la clientela y, adicionalmente, por el menor volumen de derivados de negociación (véase cuadro A.3.2).

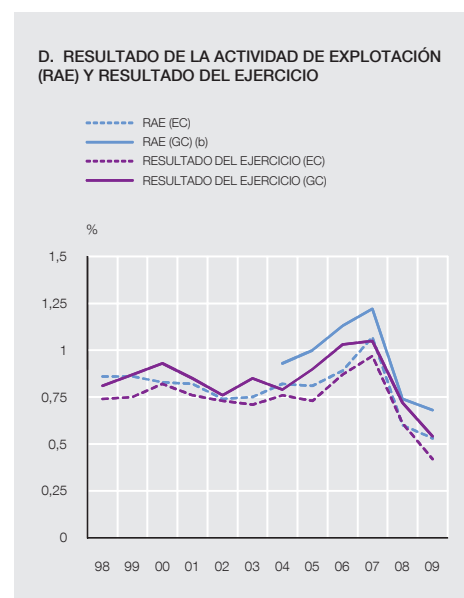
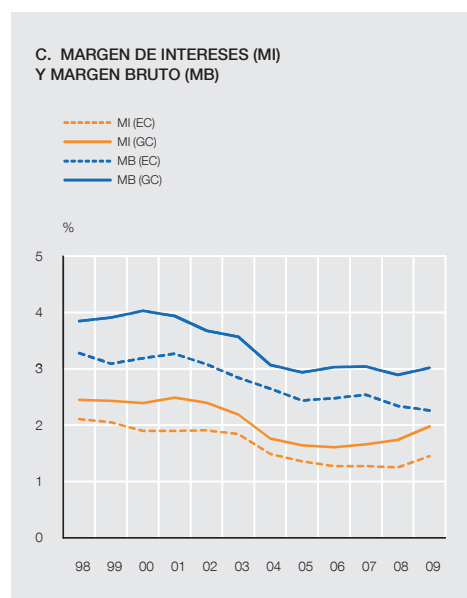
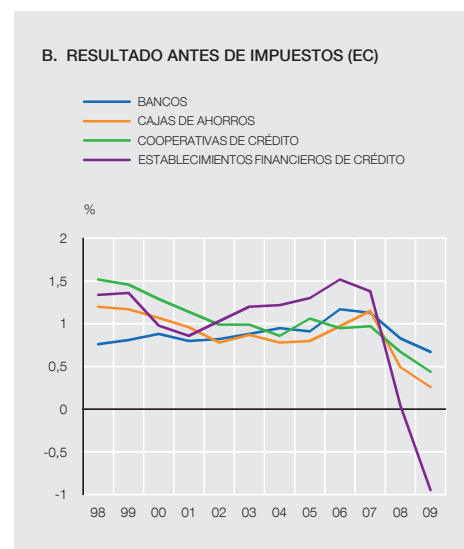
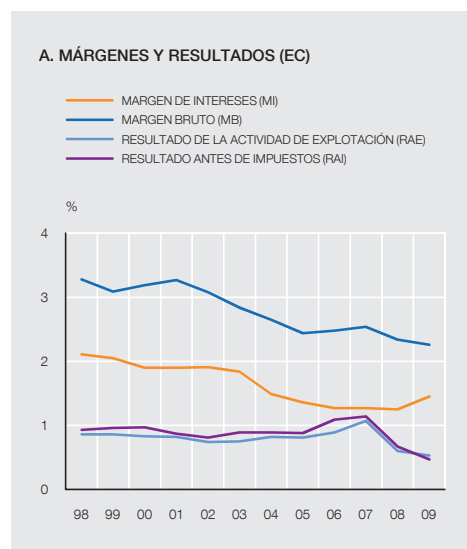
El descenso de los tipos de interés impulsado por la bajada de los tipos de las operaciones principales de financiación del BCE durante el primer semestre de 2009 (que pasaron del 2% en enero al 1% en mayo, nivel en el que permanecieron sin cambios durante el resto del ejercicio) tuvo un efecto positivo sobre el MI, ya que la traslación de dicha caída es más rápida por el lado de la financiación que por el lado de los activos. En este sentido, el impacto positivo de este desfase temporal se fue debilitando a lo largo del ejercicio, si bien perduró el efecto positivo derivado del tipo de refinanciación al 1%.

2. La denominación y definición de los principales conceptos aquí comentados se ajusta plenamente a los cambios contables introducidos por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Una breve descripción de los citados cambios, vigentes desde el ejercicio 2008, puede consultarse en la última edición de esta publicación (véase p. 88 de la *Memoria de la Supervisión Bancaria en España, 2008*).

RESULTADOS Y MÁRGENES DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Y DE SUS GRUPOS CONSOLIDADOS (a)

GRÁFICO A.2.3

Porcentaje sobre ATM. Datos de cada ejercicio



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 13 de abril de 2010.

a. Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades activas en algún momento de cada año. EC indica que se trata de datos individuales, mientras que GC se refiere a datos consolidados, entre los que se incluyen los referidos a EC individuales no pertenecientes a ningún GC.

b. No se dispone de información homogénea relativa al RAE de los GC para ejercicios anteriores a 2004 debido a los cambios conceptuales introducidos por la Circular 6/2008 del Banco de España.

La aportación conjunta del rendimiento de instrumentos de capital y los otros productos ordinarios explican que —en términos absolutos— el MB experimentara un incremento más moderado (1,3%) que el MI, y en términos relativos (sobre ATM) se redujo 8 pb, hasta quedar en el 2,26%. Estos datos reflejan, fundamentalmente, una minoración de los ingresos netos por comisiones (-5,9%), como consecuencia de un menor nivel de actividad. Asimismo, debe señalarse la importante variación experimentada por la partida asociada al resultado neto por operaciones financieras vinculadas a la cartera de negociación, que descendió un 73,4%.

A diferencia de los márgenes anteriores, el RAE de las EC se redujo en términos absolutos (-8,0%) y relativos (-7 pb), situándose en el 0,53% sobre ATM. De manera significativa, la evolución de las partidas de dotaciones a provisiones y, especialmente, la de pérdidas por deterioro de activos financieros —ambas vinculadas a la cobertura del riesgo de crédito— explican la evolución de este margen. Las partidas de gastos de administración —que en 2009 se redujeron— y de amortización —que permanecieron estables— contribuyeron, de forma determinante, a la citada mejora de la ratio de eficiencia (véase gráfico A.2.4.C), que retornó a la tendencia observada para ejercicios anteriores a 2008.

Como consecuencia del notable incremento registrado en la partida de pérdidas por deterioro del resto de activos (no financieros), el RAI se redujo un 26,9%. La rentabilidad sobre fondos propios (ROE), que en buena medida sintetiza el análisis realizado para toda la cuenta de resultados, experimentó una disminución de hasta el 7,22%, dando continuidad a la tendencia iniciada durante el ejercicio 2007.

En línea con años anteriores, el análisis por grupos institucionales (véase cuadro A.3.10) revela una evolución análoga de los márgenes de resultados entre las entidades de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito). Por el contrario, se ha detectado un drástico deterioro de la rentabilidad de los establecimientos financieros de crédito (EFC). Los EFC registraron en 2009 un RAI negativo, por importe equivalente al 0,94% de los ATM (0,74% en el caso del resultado del ejercicio).

En lo referente a grupos consolidados, el resultado del ejercicio ascendió a 20.069 millones de euros, cifra que supone una disminución del 18,4% con respecto a 2008 (véanse cuadros A.3.11 y A.3.12). El ROE se situó en el 9,80% y la ratio de eficiencia en el 43,06%. En líneas generales, el análisis de la cuenta de resultados de los GC revela las mismas pautas que se han descrito para el conjunto de EC individuales, tanto en lo referente a márgenes como a eficiencia y rentabilidad.

A modo de rasgo diferencial, cabe precisar que en términos relativos (% sobre ATM) para todos los márgenes y partidas de la cuenta de resultados de los GC se observan valores superiores a los obtenidos por las EC individuales. Asimismo, el nivel de las tasas de variación registradas fue, en general, más favorable a los GC, dándose incrementos mayores y reducciones menores que en el caso de las EC individuales. Como consecuencia, la brecha de rentabilidad existente entre EC y GC se vió levemente ampliada (véanse gráficos A.2.4.C y A.2.4.D).

La aportación del negocio bancario en el extranjero, derivada fundamentalmente de la importante y diversificada presencia de nuestras entidades de mayor tamaño en Latinoamérica y de forma creciente en la Unión Europea, sustentó esta mejora en términos cuantitativos y cualitativos de los resultados a nivel consolidado.

3 Solvencia de los grupos consolidados de entidades de crédito³

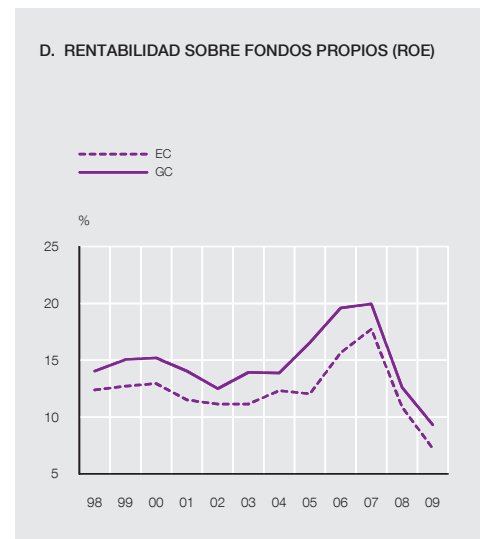
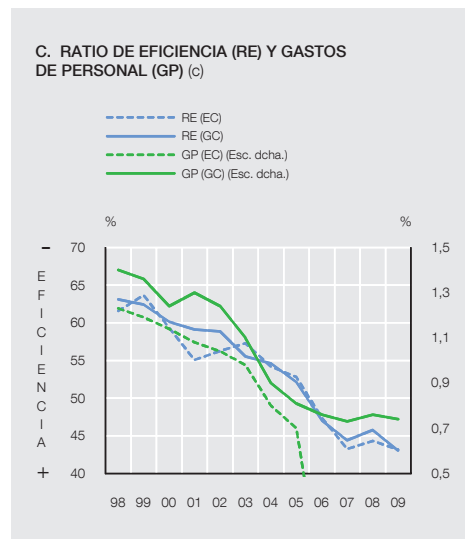
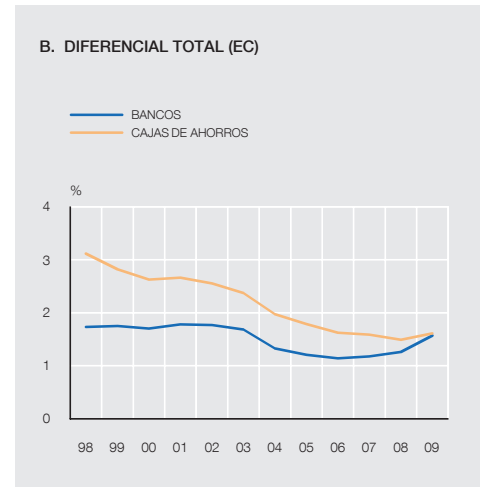
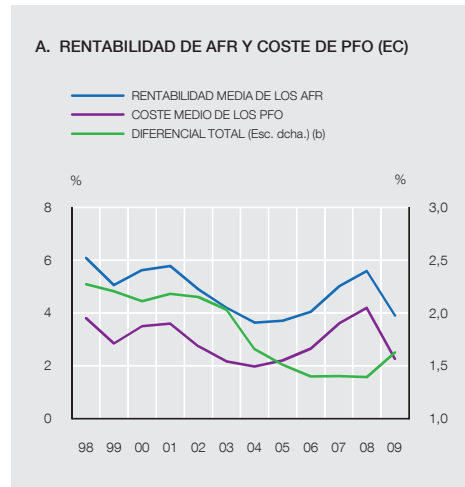
La ratio de solvencia de los GC en 2009 continuó la tendencia al alza iniciada en 2008, y se situó en el 12,2% (véanse cuadro A.3.13 y panel A del gráfico A.2.5), 0,9 pp por encima de la

³ Cabe recordar que la entrada en vigor en 2008 de la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, CBE 3/2008) dio lugar a una cierta ruptura en la serie temporal de los datos que se analizan en esta sección, ya que los correspondientes a años de 2008 en adelante fueron declarados por los grupos consolidados y entidades individuales no pertenecientes a ningún grupo de entidades de crédito (GC) de acuerdo con la CBE 3/2008, mientras que los datos correspondientes a años previos fueron declarados de acuerdo con la CBE 5/1993. Esta ruptura afecta tanto a las grandes rúbricas objeto de análisis en el ámbito de la solvencia, como a los desgloses o detalles resultantes de la entrada en vigor de la CBE 3/2008, por lo que los datos previos a 2008 constituyen lo que se consideró mejor aproximación, tanto en importes como en conceptos.

**RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO
Y DE SUS GRUPOS CONSOLIDADOS (a)**

GRÁFICO A.2.4

Datos de cada ejercicio



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 13 de abril de 2010.

- a. Los datos de estos gráficos se refieren a las entidades activas en algún momento de cada año. EC indica que se trata de datos individuales, mientras que GC se refiere a datos consolidados, entre los que se incluyen los referidos a EC individuales no pertenecientes a ningún GC.
- b. El diferencial total se define como la rentabilidad media de los activos financieros rentables (AFR), menos el coste medio de los pasivos financieros onerosos (PFO).
- c. La ratio de eficiencia se define como los gastos de administración y amortización sobre el margen bruto. Los gastos de personal se expresan en porcentaje de los ATM.

del año anterior. Este aumento fue reflejo, fundamentalmente, de la evolución de los recursos propios computables (8,7%), ya que los requerimientos de recursos propios apenas crecieron un 0,5% (véase panel B del gráfico A.2.5), con lo que el superávit de recursos propios alcanzó los 88 mm de euros.

Los recursos propios continuaron reflejando una tendencia al reforzamiento de los de mayor calidad y, así, la ratio de solvencia básica se elevó hasta el 9,7%. El incremento en los recursos propios básicos contrarrestó el descenso de los recursos propios de segunda categoría y el aumento de las deducciones a los recursos propios básicos y a los de segunda categoría. Los recursos propios básicos registraron una tasa de crecimiento (15,6%) significativamente

superior a la de los recursos propios totales y aumentaron su peso sobre el total en, aproximadamente, 5 pp (hasta el 79,4%) (panel C del gráfico A.2.5). Los instrumentos de capital en los que se materializó la mayor parte del aumento de los recursos propios básicos fueron las reservas. Contribuyeron también, si bien en menor medida, los instrumentos sujetos a límite (en concreto, las participaciones preferentes y acciones sin voto que no incluyen incentivos a la amortización anticipada), los intereses minoritarios y el capital, destacando las tasas de crecimiento registradas en 2009 por los dos primeros componentes (36,7% en el caso de los instrumentos sujetos a límite y 43% en el caso de los intereses minoritarios). En sentido contrario, se produjo una caída del 24% en los resultados del ejercicio computables, y mayores deducciones de los recursos propios básicos, por activos inmateriales.

En relación con los recursos propios de segunda categoría, cabe destacar que su descenso se concentró en los principales y, en particular, en las provisiones computables, en consonancia con el lógico aumento de los saneamientos crediticios que se están efectuando por la situación económica actual, así como en las financiaciones subordinadas de duración indeterminada y similares. Estos descensos no fueron compensados por el aumento de los recursos propios de segunda categoría adicionales, cuyo principal componente son las financiaciones subordinadas estándar e instrumentos similares.

Por último, el aumento de las deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría fue el resultado de mayores excesos de las participaciones cualificadas en entidades financieras sobre el 15% de sus recursos propios, y del aumento de las pérdidas esperadas en relación con las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, este último aspecto consistente con el descenso de las provisiones computables mencionado en el párrafo anterior.

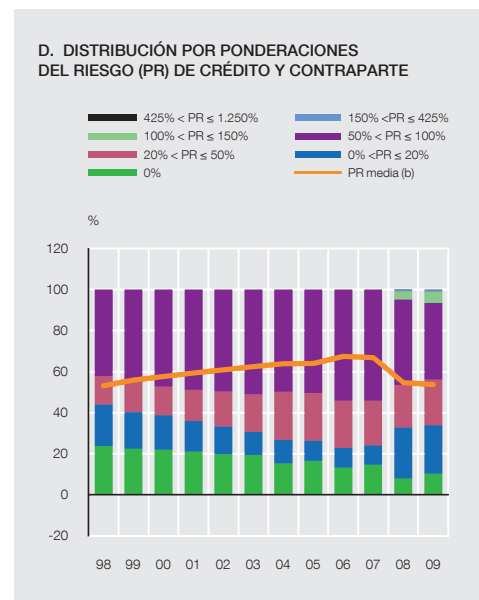
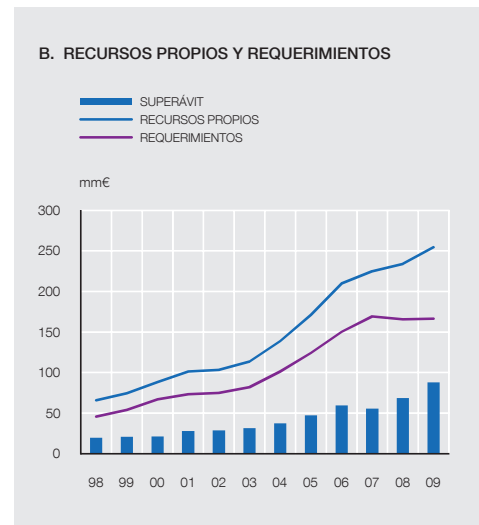
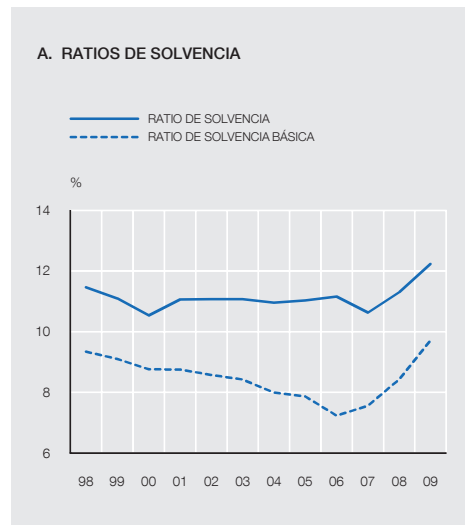
Por lo que respecta a los requerimientos de recursos propios, su leve crecimiento (0,5%) fue el resultado de un moderado aumento (1,1%) en los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (en adelante, riesgo de crédito y contraparte), que representan cerca del 90% de los requerimientos totales, un dinamismo algo mayor en los requerimientos por riesgo operacional, con un crecimiento del 9,1%, y un descenso en los requerimientos por riesgo de precio y de tipo de cambio, así como, más significativamente, en los denominados «requerimientos transitorios y resto».

Analizando con más detalle la evolución de los requerimientos por riesgo de crédito y contraparte, y recordando que los requerimientos se calculan como el 8% de los denominados «activos ponderados por riesgo», y que estos, a su vez, se obtienen multiplicando los denominados «valores de exposición»⁴ por las correspondientes ponderaciones de riesgo, se observa que su moderado aumento fue reflejo de un crecimiento de los valores de exposición (2,6%) y de una disminución de 0,8 pp de la ponderación media global, hasta situarse, aproximadamente, en el 54%, tal como muestra el panel D del gráfico A.2.5. Este leve descenso de la ponderación media global respondió, fundamentalmente, a una destacada reducción del peso de las exposiciones con ponderaciones en el intervalo (50%-100%) y, en menor medida, del peso de las que reciben ponderaciones en el intervalo (0%-20%), frente a un aumento del peso de las exposiciones que reciben ponderaciones del 0% y, en menor medida, en los intervalos (20%-50%) y (100%-150%).

4. Los «valores de exposición», a grandes rasgos, son los valores que resultan después de tener en cuenta diversos efectos que pueden dar lugar a disminuciones en el valor de las exposiciones originales o a reasignaciones de las mismas entre categorías con distinto tratamiento a efectos de requerimientos (efectos tales como los derivados de la aplicación de técnicas de mitigación de riesgos).

DE CRÉDITO (a)

Datos a fin de ejercicio



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 31 de marzo de 2010.

- a. Los datos de estos gráficos se refieren a GC, así como a EC individuales no pertenecientes a ningún GC, existentes a fin de cada ejercicio.
- b. Ponderada por valor de exposición.

Por componentes del riesgo de crédito y contraparte, el aumento de los requerimientos totales por este tipo de riesgo se concentró en los calculados a través del método IRB (excluyendo posiciones de titulización), que crecieron un 5%. Mostraron, así, una evolución divergente a la de los calculados a través del método estándar (excluyendo posiciones de titulización), que representan, aproximadamente, dos terceras partes del total de los requerimientos por riesgo de crédito y contraparte, y que se redujeron un 1,7%. Los requerimientos por posiciones de titulización, tercer componente de los requerimientos por riesgos de crédito y contraparte, representan una reducida parte de los requerimientos por este tipo de riesgo (menos del 2%), pero cabe destacar que registraron un crecimiento del 32,8%.

Entre las razones que habrían contribuido a la reducción de los requerimientos por riesgo de crédito y contraparte según el método estándar (excluyendo posiciones de titulización), sin olvidar el efecto que cabe esperar del trasvase progresivo de determinadas carteras del método estándar hacia el método IRB, cabe destacar el cambio en la distribución de las exposiciones por tipo de deudor hacia una distribución con mayor peso de exposiciones que reciben una menor ponderación de riesgo. En un contexto económico y financiero que potenció el atractivo de disponer de activos financieros que pudieran ser utilizados como colateral en las operaciones con el BCE, se incrementó el peso de las exposiciones frente a Administraciones Centrales y Bancos Centrales (en 2,9 pp), en detrimento, fundamentalmente, de las exposiciones frente a Empresas (cuyo peso se redujo en 4,9 pp) y frente a Minoristas (cuyo peso se redujo en 1,4 pp) (panel D del gráfico A.2.5). Otras categorías que aumentaron su peso de manera destacable fueron las Exposiciones garantizadas con inmuebles (1,5 pp) y las Exposiciones en situación de mora (1 pp).

En línea con estos cambios⁵, la ponderación media aplicable a las exposiciones bajo el método estándar disminuyó en 2,7 pp en 2009, hasta valores ligeramente por debajo del 60%, lo que, con un crecimiento de los valores de exposición moderado (2,7%), se tradujo en el mencionado descenso de los requerimientos de recursos propios. Es destacable que esta reducción responde más a esta reasignación de exposiciones que a un descenso de las ponderaciones medias aplicables a cada categoría de deudores, ya que las categorías que mayor contribución tienen en el cálculo de la ponderación media total (Empresas, Minoristas, Exposiciones garantizadas con inmuebles y Otras exposiciones⁶) no registraron descensos en su ponderación media. En estas categorías, salvo en el último caso, la evolución de sus requerimientos se explica, en mayor medida, por la evolución de los correspondientes valores de exposición, especialmente en los casos de Empresas y Minoristas.

Por lo que respecta a los requerimientos por riesgo de crédito y contraparte correspondientes al método IRB (excluyendo las posiciones de titulización), a su aumento contribuyeron unos mayores valores de exposición (aunque apenas crecieron un 1,5%) y, en mayor medida, una ponderación media 1,5 pp más elevada, que se situó cerca del 50%. A diferencia de lo que se observa en el caso del método estándar, la evolución de la ponderación media responde en mayor medida a la evolución de las ponderaciones medias de las categorías de exposiciones que componen el total que a una reasignación de exposiciones. Dicha reasignación se produjo, pero no hacia categorías de exposiciones con mayores ponderaciones medias, sino al revés (es decir, al igual que en el método estándar, la reasignación se produjo hacia categorías con menor ponderación de riesgo media): aumentó el peso de la categoría de Minoristas, a la que corresponden ponderaciones medias en torno al 25%, y descendió, por el mismo importe (2,7 pp), el peso de la categoría de Empresas, a la que corresponden ponderaciones medias en torno al 65%-70%. Por lo tanto, es el aumento en las ponderaciones medias de las categorías que componen el total y, en particular, de Empresas y de Renta variable el que explica la evolución de la ponderación media total. Este aumento, si bien es consistente con el empeoramiento de las condiciones económicas, ve limitada, no obstante, su cuantía gracias al uso de probabilidades de impago (PDs) *through-the-cycle* en los modelos IRB valida-

5. Las categorías Administraciones Centrales y Bancos Centrales, Entidades del sector público y otras instituciones sin ánimo de lucro y Exposiciones garantizadas con inmuebles presentan ponderaciones medias inferiores al 50%, especialmente en el caso de la primera, en el que la ponderación media se sitúa alrededor del 5%. Las categorías Empresas, Minoristas, Exposiciones de alto riesgo, Exposiciones en situación de mora y Otras exposiciones presentan ponderaciones medias superiores al 50% y, en algunos casos, superiores al 100%. 6. Las denominadas «Otras exposiciones», a las que hace referencia la Norma 16 de la CBE 3/2008, forman parte del denominado «Resto» en el cuadro A.3.13, junto con las Exposiciones en situación de mora, Exposiciones de alto riesgo, Bonos garantizados, Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo y Exposiciones frente a Instituciones de Inversión Colectiva.

dos por el Banco de España, modelos que reducen la proclividad en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

En relación con los requerimientos por posiciones de titulización, su significativo crecimiento respondió a un aumento de los valores de exposición del 25% y, en menor medida, a una mayor ponderación de riesgo media (2,9 pp, hasta valores ligeramente inferiores al 50%). A dicha mayor ponderación de riesgo media contribuyó, fundamentalmente, el mayor peso de las posiciones de titulización tratadas bajo el método estándar, que tienen una ponderación media superior a las de las tratadas bajo métodos avanzados.

Junto con la evolución de los requerimientos por riesgo de crédito y contraparte, cabe mencionar algunos detalles adicionales sobre la evolución de los requerimientos por riesgo operacional y de los denominados «transitorios y resto». Por lo que respecta al riesgo operacional, fue el tipo de riesgo en relación con el cual los requerimientos de recursos propios crecieron más en 2009 (9,1%), incrementando su peso sobre los requerimientos totales en 0,7pp, hasta el 8,4%. El aumento de dichos requerimientos se concentró en los correspondientes al método estándar, cuya evolución responde a la de los denominados «ingresos relevantes» de los tres últimos años en cada año de declaración, que son, a grandes rasgos, el resultado de agrupar determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los GC. Dichos ingresos relevantes se desglosan por líneas de negocio a las que se aplican ponderaciones entre el 12% y el 18% para calcular los requerimientos por riesgo operacional. La distribución de estos ingresos por líneas de negocio apenas registró cambios significativos, siendo únicamente destacable un ligero aumento del peso de los que se ponderan al 15% (3,1 pp), que se concentró en banca comercial, y un leve descenso del peso de los que se ponderan al 12% (2,9 pp), que se concentró en banca minorista (2,1 pp) y en gestión de activos (0,7 pp).

Por último, por lo que respecta a los denominados «requerimientos transitorios y resto», estos registraron un descenso significativo como consecuencia del menor impacto en 2009 de los denominados «suelos» (límites por debajo de los cuales no se permitió que se redujeran los requerimientos de recursos propios de las entidades que aplicaron métodos avanzados en los años 2008 y 2009)⁷. La aplicación de dichos límites llevó, en 2008, a un complemento de los requerimientos de recursos propios de 1.989 millones de euros, mientras que, en 2009, el complemento se redujo a 116 millones de euros.

7. La disposición transitoria octava de la CBE 3/2008 establece que las «Entidades» (GC en esta Memoria) autorizadas a utilizar el método basado en calificaciones internas para el cálculo de sus exposiciones ponderadas por riesgo de crédito (método IRB) mantendrán unos requerimientos de recursos propios que serán en todo momento iguales o superiores a un porcentaje del importe total de los recursos propios mínimos que serían exigibles de mantenerse la regulación vigente a 31 de diciembre de 2007 (Basilea I). Estos porcentajes son del 90% en 2008 y del 80% en 2009 y, previsiblemente, se extenderán durante un período adicional si finalmente se aprueba dicha extensión a nivel europeo.

